

Admisión de alumnado. Resultado del sorteo para el curso 2016-2017

26/02/2016

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Resolución de 19 de febrero de 2014, por la que se aprueba el procedimiento de admisión de alumnado en centros docentes públicos y privados concertados que imparten el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y en la fecha prevista en la Resolución de 10 de febrero por la que se aprueba el calendario de actuaciones y se determinan las Comisiones de Escolarización del procedimiento de admisión del alumnado para el curso 2016-2017, en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en el Principado de Asturias.

Con fecha 26 de febrero de 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación y Cultura, se realizó el sorteo público y único, para la ordenación alfabética de las solicitudes de admisión, cuyo el resultado ha sido el siguiente:

- Sentido de la ordenación alfabética: **de "Z" a "A"**
- Dos primeras letras del primer apellido: **PP**